

UNIVERSIDAD DEL SURESTE CAMPUS TAPACHULA.

ASIGNATURA: ANATOMIA COMPARATIVA Y NECROPSIAS.

TEMA: ORGANOS DE LOS SENTIDOS

ALUMNO: ALEJANDRO MORALES TAPIA.

PROFESOR: FRANCISCO DAVID VAZQUEZ MORALES

LICENCIATURA: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

PRIMER CUATRIMESTRE.

ORGANOS DE LOS SENTIDOS.

¿Qué son y para qué sirven?

Son aquellos sentidos con la capacidad de percibir estímulos internos y externos mediante el empleo de órganos específicos. Cada sentido está formado por un grupo de células especializadas que detectan sensaciones por medio de receptores.

¿Cuáles son?

SENTIDO DE LA VISTA:

El sentido de la vista o visión es posible gracias a un órgano receptor, el ojo, que recibe las impresiones luminosas y las transforma en señales eléctricas que transmite al cerebro por las vías ópticas.

SENTIDO DEL GUSTO:

Es aquel sentido que por medio de la lengua te permite identificar sabores, como por ejemplo:
Sabores: dulces o salados, ácidos o amargos.

SENTIDO DEL OIDO:

Es aquel sentido que te permite percibir y distinguir sonidos por medio del oído.
Su función es transmitir todos los sonidos captados hacia el cerebro.

SENTIDO DEL TACTO:

Es el sentido corporal mediante el cual se perciben el contacto o la presión de las cosas sobre la piel y se distinguen ciertas cualidades que tienen, como la forma, el tamaño, la textura, la dureza o la temperatura.

SENTIDO DEL OLFATO:

Es el sentido corporal que permite percibir y distinguir los olores. A diferencia de muchos animales, el sentido del olfato se encuentra menos desarrollado en los seres humanos.